



CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de 1 de julio de 2021 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Modificación LAT 132 kV "Trujillo-Cáceres" en el tramo 1-13 y "La Magascona-Trujillo" en el tramo 7-8, en el término municipal de Trujillo (Cáceres)". Expte.: AT-1995-1. (2021080933)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Modificación LAT 132 kV "Trujillo-Cáceres" en el tramo 1-13 y "La Magascona-Trujillo" en el tramo 7-8, en el término municipal de Trujillo (Cáceres)".
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en C/ Berna, 1, 45003 Toledo.
3. Expediente/s: AT-1995-1.
4. Finalidad del proyecto: Intercambio de posición de conexión en la subestación de Trujillo, con objeto de independizar la línea proveniente de la ST 20/132 kV La Magascona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:
 - Origen: Apoyo n.º1 de la línea de alta tensión a 132 kV "Trujillo-Cáceres".
 - Final: Apoyo n.º 13 de la línea de alta tensión a 132 kV "Trujillo-Cáceres".
 - Origen: Apoyo n.º 7 de la línea de alta tensión a 132 kV "La Magascona-Trujillo".
 - Final: Apoyo n.º 8 de la línea de alta tensión a 132 kV "La Magascona-Trujillo".
 - Término municipal afectados: Trujillo.
 - Tipo de línea: Aérea.
 - Tensión de Servicio en KV.: 132.



- Conductor: Aluminio.
- Longitud línea aérea en Kms.: 2,848.
- Longitud total en Kms: 2,848.
- Aisladores: Material: Composite, Tipo: Cadena.

6. Evaluación de impacto ambiental: El proyecto requiere evaluación de impacto ambiental ordinaria según la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El trámite de información pública del estudio de impacto ambiental, así como la emisión de la declaración de impacto ambiental, se realiza por parte del órgano competente que es el Servicio de Prevención Ambiental de la Dirección General de Sostenibilidad.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.



— En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 1 de julio de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera,
JUAN CARLOS BUENO RECIO.



RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.

AT-1995-1

FINCA						AFECCIÓN						
N.º	Polig	Parc	Paraje	T.M.	Tipo Terreno	PROPIETARIO		APOYOS		VUELO		OCUPAC TEMPORAL
						Nombre	Cantidad	m²	Long.	m²	m²	
3	42	272	CHAVALCONES	TRUJILLO	PASTOS/ IMPRODUCTIVO	HEREDEROS DE LUIS DUEÑAS SANTIAGO	APOYO N.º 1	AP N.º1: 37,8	158,9	3081	1989	
8	36	44	DEHESA DE LAS YEGUAS	TRUJILLO	PASTOS	HEREDEROS DE MANUEL CORTES VILLARREAL ANGEL, MARIA VICTORIA Y CARMEN GARCIA BLANCO	APOYO N.º 2	AP N.º 2: 41,9	189,4	4682	593	
9	36	43	LA MONTALVA	TRUJILLO	PASTOS	HEREDEROS DE JULIAN GARCIA DE GUADIANA ARTALOYTIA BLANCA JUAN HIGUERO JUAN HIGUERO	APOYO N.º 3 APOYO N.º 4	AP N.º 3: 38,3 AP N.º 4: 28,9	589	16539	5830	



FINCA						AFECCIÓN					
N.º	Polig	Parc	Paraje	T.M.	Tipo Terreno	PROPIETARIO	APOYOS		VUELO		OCUPAC TEMPORAL
							Cantidad	m²	Long.	m²	
12	36	35	ALBADALEJO	TRUJILLO	PASTOS/ IMPRODUCTIVO	MARIA DEL PILAR GUTIERREZ SANCHEZ JAVIER CALVO GARCIA DE GUADIANA	APOYO N.º 5 APOYO N.º 6 APOYO N.º 7 APOYO N.º 8 APOYO N.º 9	AP N.º 5: 29,6 AP N.º 6: 28,8 AP N.º 7: 28,1 AP N.º 8: 38,3 AP N.º 9: 23,8	1162,7	27056	9141
14	36	59	ALBADALEJO	TRUJILLO	PASTOS	MARIA DEL PILAR GUTIERREZ SANCHEZ JAVIER CALVO GARCIA DE GUADIANA	APOYO N.º 8 BIS APOYO N.º 10 APOYO N.º 11 APOYO N.º 12BIS	AP N.º 8 BIS: 28,1 AP N.º 10: 32,7 AP N.º 11: 42,1 AP N.º 12BIS: 36,0	617,7	12812	5653